



Boca del Río
Ciudad de todos

Boca del Río, Ver a 15 de julio de 2019.
Oficio N° S/3915/2019.
Asunto: El que se indica.

Ing. Ricarda Chacón Ortiz.
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información del Ayuntamiento.
Presente.

El que suscribe, **LIC. GERARDO NIETO CASAS**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designado en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha de primero de enero del 2018, vengo ante usted a darle contestación.

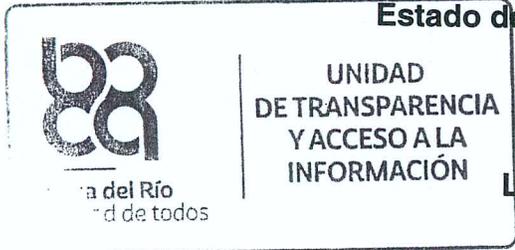
Sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, y a la vez, en mención a su oficio UTAI/260/Junio/2019, le hago de su conocimiento que esta dependencia a mi cargo no cuenta con el documento sobre informe de gobierno correspondiente al año 2019, dado que el Informe de Gobierno solo se hace de manera anual, como lo manifiesta el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Por lo tanto solo se encuentra en el Archivo a cargo de Secretaría del Ayuntamiento; el Acta de Cabildo donde se rinde el Primer Informe de Gobierno correspondiente al año 2018, y en Plataforma de Transparencia se sitúa el mismo documento al año referido.

Sin otro particular, quedo de usted como su atento servidor.

Boca del Río: Ciudad de Todos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Boca del Río.
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2018-2021.

Lic. Gerardo Nieto Casas.



Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz
tel. 202 - 2222
www.bocadelrio.gob.mx